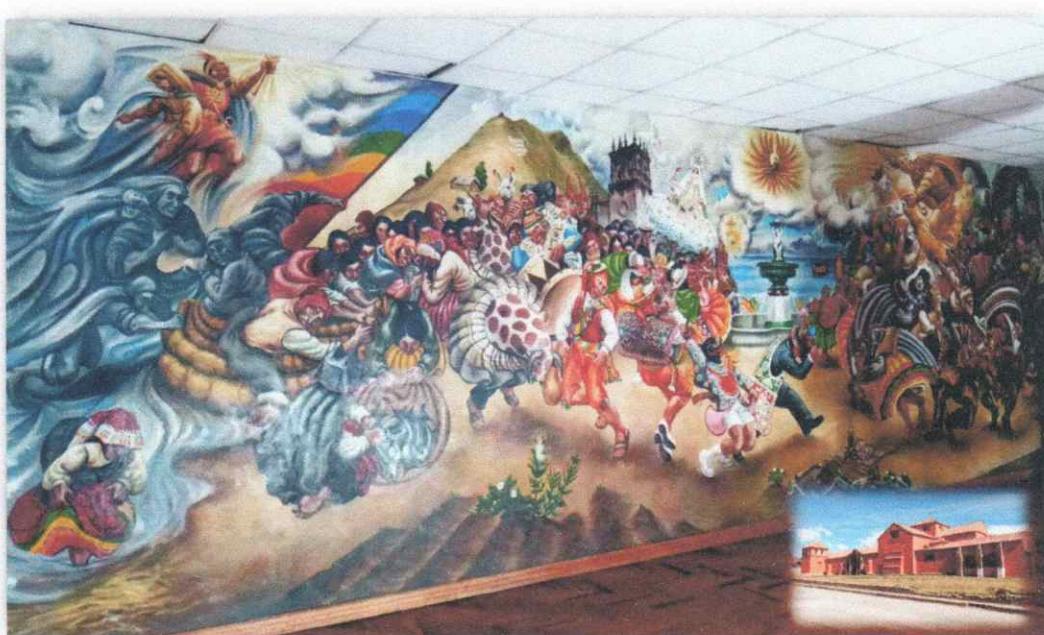


**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO – JULI  
2019 – 2022**



**PLAN DE TRABAJO  
2022**

## PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI – EDUCCA 2022

### I. INTRODUCCIÓN

La problemática actual respecto a la contaminación y cambio climático ha hecho que el medio ambiente esté en la agenda de todos los involucrados y la población en general. En la actualidad, Al ser un tema que nos concierne a todos, es importante tomar acciones que puedan contribuir a la conservación del entorno natural, por ello se promueven campañas de sensibilización y concienciación medioambiental.

La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge una disciplina que es la educación Ambiental. Que estén en relación con la educación y cultura ambiental, La educación es fundamental mediante el cual se pueda cambiar la actitud de las personas, sin embargo es imprescindible que los niños, adolescentes, jóvenes a temprana edad se sensibilicen en aspectos ambientales y practiquen hábitos sostenibles. Con el propósito de promover la educación ambiental formal y comunitaria.

Manifestar que, la Unidad Orgánica de Medio Ambiente y Servicios, en adelante será la responsable de la coordinación e implementación del Programa Municipal EDUCCA-2022. Además del apoyo de las siguientes unidades orgánicas.

- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia de Administración
- Sub Gerencia de Logística y patrimonio
- Sub Gerencia de Recursos Humanos.

### II. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la educación y cultura ambiental, la concientización con valores ambientales a la población y que contribuyan a la preservación del ambiente y desarrollo sostenible de la Provincia de Chucuito - Juli.

#### 2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios con responsabilidad y valores ambientales.

- Fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas implementaran.
- Promover acciones integrales educativas con la participación de la población a favor de la conservación del ambiente tomando en cuenta la cultura de la comunidad.
- Diseñar estrategias para implementar de espacios públicos que educan ambientalmente.

### III. MARCO LEGAL

- Ley N° 28611. Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28245. Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Supremo 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA
- Decreto Supremo 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental del 2017 al 2022.
- Ley de Gestión Integral de Residuos Solidos, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°1278.
- D:S: N°014-2011-MINAM, Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA PERU: 2011-2021
- Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM “instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA”.
- Decreto Supremo N° 002-2022-PCM. Decreto Supremo que modifica el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Programa Municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA, aprobado mediante Resolución Municipal N° 09-2019-MPCHJ/CM, las actividades se implementara durante el periodo 2019 al 2022, finalizado el proceso de cada año se efectua la evaluación de las acciones que contempla el programa, el cual permita de proponer propuestas de mejorar y fortalecer las acciones para el plan de trabajo del siguiente año.

## V. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA 2019 – 2022, involucra la participación de la sociedad civil, organizaciones, además de las instituciones educativas del ámbito local de los niveles primaria, secundaria y superior. Entre otros actores.

**TABLA 01: PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EDUCCA - 2022**

<b>PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL CHUCUITO - JULI 2019 - 2022</b>		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA	ORGANIZACIONES JUVENILES E INSTITUCIONES DE NIVEL TÉCNICA SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	ORGANIZACIONES VECINALES Y GRUPOS SOCIALES
Promotores Ambientales Escolares – (PAE)	Promotores Ambientales Juveniles – (PAJ)	Promotores Ambientales Comunitarios – (PAC)

### 1.- Instituciones Educativas

Indicar que, en la ciudad de Juli existen 5 instituciones de nivel Inicial, 8 Instituciones educativas de nivel primario, 4 de educación secundaria, 3 de Educación técnica y superior. Sin embargo la participación de dichas instituciones será según, el diagnóstico y la evaluación que lo realice la Unidad Orgánica responsable de llevar adelante el Programa Municipal EDUCCA y la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL. Esto con referencia de la capacidad de respuesta y la voluntad de los directores y docentes que deseen participar activamente.

### 2.- Organizaciones Juveniles e Instituciones de Nivel Técnica Superior y Universitaria

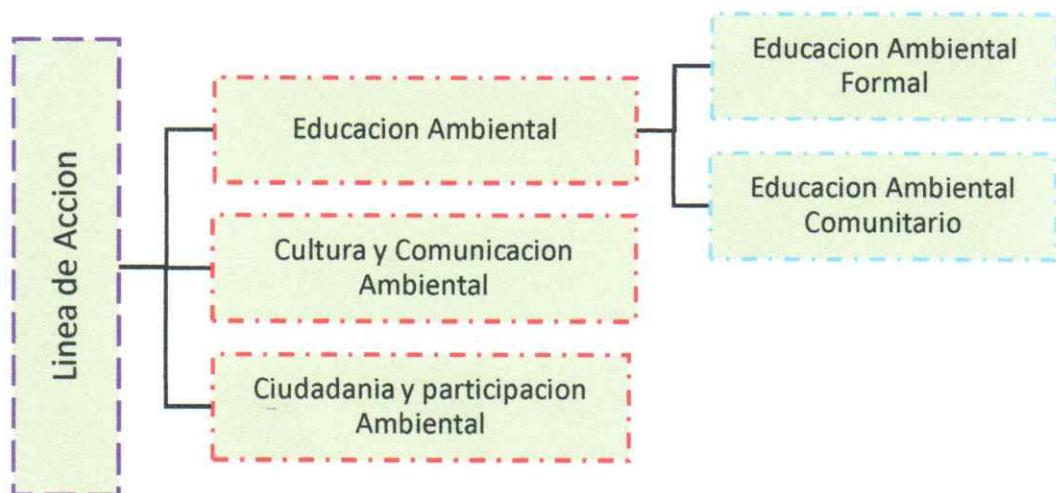
El Programa Municipal EDUCCA, en base a su plan de trabajo involucrara la participación voluntaria de grupos juveniles, estudiantes, egresados; dentro de la jurisdicción, quienes tengan una visión ambiental y puedan fortalecer las campañas de sensibilización, y concientizar a la juventud, la sociedad y la opinión pública para el cambio de actitud y conducta cultural. También puedan proponer Formular Proyectos de ordenanzas u otros instrumentos de gestión en favor de la conservación del ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.

### 3. Organizaciones Vecinales y Grupos Sociales

En el Voluntariado Ambiental Comunitario se tiene como meta la participación de las organizaciones que promuevan alguna actividad económica, asociaciones culturales, clubes de madres, grupos de personas o vecindades sin excepción interesados en los asuntos o temas ambientales locales, los cuales mediante el Programa Municipal EDUCCA recibirán capacitaciones, charlas, talleres, gestión de residuos sólidos, conductas ecosostenibles, actitudes ambientales, uso racional de recursos, entre otros. Sin embargo posterior a ello tendrán una participación activa en actividades ambientales, promover una cultura ambiental, también podrían crear club ambientalistas, plantear acciones concretas ecológicas en favor del ambiente y mejorar la calidad de vida de ellos mismos.

## VI. LÍNEA DE ACCIÓN

La Municipalidad Provincial Chucuito Juli, mediante la Sub Gerencia de Medio Ambiente implementara las siguientes líneas de acción de acuerdo al plan de trabajo aprobado en presente año.



**Educación ambiental.-** Es un proceso que a través de ello busca difundir conocimientos y enseñanzas a la comunidad, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el propósito de promover hábitos, conductas de modos de vida sostenible mediante la formación de promotores ambientales escolares con la finalidad de promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental, cultura ambiental, poniendo en marcha de espacios públicos que educan ambientalmente.

- **Cultura y comunicación ambientalmente.-** tiene como objeto promover, conductas como la conservación, mantenimiento y protección del ambiente, constituyen valores de una cultura ambiental, para mejorar la calidad de vida, así como desarrollar



estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

- **Ciudadanía y Participación ambiental.**- implica que los ciudadanos sean informados y puedan participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan su calidad de vida y la calidad ambiental. además, busca estimular y promover la intervención activa, responsable mediante la formación de Promotores Ambiéntales Juveniles y formación de Promotores comunitarios.



**CUADRO 01 II.- PLAN DE TRABAJO 2022**

Programa Municipal EDUCCA- Municipalidad Provincial Chucuito - Juli

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO S/
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
		Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal					
1.1.1 <b>Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)</b>	<b>Actividad</b> Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL CHUCUITO – JULI, para identificar a Instituciones educativas e identificar a los promotores Ambientales escolares PAE que participaran en programa EDUCCA.	<b>1.</b> - Número de PAE acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	03 Instituciones Educativas participantes en el programa EDUCCA de los niveles primario, secundario.	- RESPONSABLE del programa EDUCCA. Especialista Ambiental - EQUIPOS Y útiles de escritorio: Papel bond, lapiсерos, folder, impresora, computadora, otros.	MARZO	UNIDAD ORGANICA Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	150.00
	<b>Actividad</b> Selección de los Promotores Ambientales Escolares (PAE).	<b>2.</b> - Número de PAE seleccionados de las Instituciones participantes en el programa EDUCCA.	02 eventos de sensibilización en educación ambiental. 03 talleres de capacitación. (Virtuales y presenciales).	- RESPONSABLE del Programa EDUCCA. Especialista Ambiental. -Material logístico.	MARZO	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	150.00



	<b>Actividad</b> Acreditación juramentación de los Promotores Ambientales Escolares (PAE).	- Número Promotores Ambientales Escolares acreditados.	- Número de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	- 30 Promotores Ambientales Escolares (PAE) acreditados por la MPCHJ.	- RESPONSABLE del Programa. - REFRIGERIO para los participantes. - CONFECCIÓN de distintivos (chaleco, gorros, polos y otros).  -Promotores Ambientales Juveniles	ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	350.00
	<b>Actividad</b> Capacitación sobre El ROL de los PAE, “Las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar” “Educación y cultura ambiental”.	- Número Promotores Ambientales Escolares (PAE).	- Número de DOCENTES que participan.	-Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.  -Número de docentes capacitados.	- RESPONSABLE del programa. Especialista Ambiental.  -REFRIGERIO para asistentes (por cada evento).	ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	150.00
	<b>Actividad</b> 5. Charlas y Visita a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos. Municipales (VRSOM)	- PARTICIPACIÓN DE Promotores Ambientales Escolares (PAE)	- Número de DOCENTES que participan	TALLERES y charlas virtuales participativas dirigidas a los Promotores Ambientales Escolares (PAE).	-ENCARGADO de la planta piloto de valorización. RESPONSABLE del programa EDUCCA.	MAYO, JUNIO, JULIO.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	200.00



	Actividad Implementación de proyectos educativos ambientales.	6. - Número de proyectos verdes y ambientales implementados por los (PAE).	05 proyectos educativos ambientales.	RESPONSABLE del programa. EDUCCA, y la participación de los (PAI), y los (PAC).	AGOSTO Y SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios de la MPCH-.	400.00
	-Gestión de Residuos sólidos	-CHARLAS sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables y otros.	-NUMERO de viviendas participantes para la implementación de la segregación y producción de compost	-Folleto, banners de información y divulgación.	-Indumentaria de distinción (gorros, chalecos, mascarillas, etc).		
	- JORNADAS de sensibilización en la segregación de residuos orgánicos y la valorización.	-TALLERES prácticos de reciclaje y reutilización de residuos sólidos entre otros.	-NUMERO de Instituciones Educativas que implementan áreas verdes y biohuertos y uso de abonos ecológicos.	-Refrigerios	-REFRIGERIO	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios – MPCH/J.	350.00
	- Promover la producción de abonos ecológicos e implementar biohuertos en viviendas, y áreas verdes en Instituciones Educativas.	- EVENTOS de concursos ambientales y ecoeficientes, modalidad virtual y presencial.	-NUMERO de eventos realizados por los (PAE).		OCTUBRE, NOVIEMBRE		
	-Reciclaje en casa.	- Número de Instituciones Educativas, docentes y PAE reconocidos.	- 30 PROMOTORES Ambientales Escolares y 5 docentes reconocidos.	RESPONSABLE del programa, participan (PAI). - REFRIGERIO para participantes.			
	Actividad Reconocimiento a los Promotores Ambientales Escolares y docentes que participaron.	- NUMERO de escolares beneficiadas indirectamente con proyectos ambientales o actividades implementadas.	- DOCUMENTOS emitidos o resoluciones o certificados.	- DOCUMENTOS emitidos o resoluciones o certificados.			



**Sub línea de acción 1.2: Educación Ambiental Comunitario**

<b>1.2.1 Diseño e Implementación de Espacios Públicos que EDUCAN ambientalmente</b>	<b>Actividad</b> DIAGNOSTICO de Espacios Públicos urbanos posibles a intervenir en la Ciudad.	1. - NÚMERO de Espacios urbanos que educan ambientalmente habilitadas, en la Ciudad de Juli.	04 Públicos que educan ambientalmente habilitadas.	RESPONSABLE del programa EDUCAA, personal encargado de parques y jardines.	AGOSTO, SETIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/ 450.00
	<b>Actividad</b> IDENTIFICAR LOS Espacios Públicos a intervenir en la Ciudad de Juli.	2.	04 Espacios acondicionados con temática cultural y ambiental.	RESPONSABLE del Programa EDUCAA. Y la participación de los (PAJ).	JULIO, AGOSTO	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/ 350.00
	<b>Actividad</b> DISEÑAR ALTERNATIVAS para la implementación de Espacios Públicos que educan ambientalmente, en la Ciudad de Juli.	3. - NÚMERO de colaboradores que participan en las actividades de la implementación de los Espacios Públicos que educan ambientalmente, en la Ciudad de Juli.	50 Personas que participan en las actividades. Entre Promotores Ambientales Comunitarios PAC, GRUPOS, ORGANIZACIONES Y personas interesadas.	RESPONSABLE del programa EDUCAA. MATERIALES: - Letreros de señalización y diseño de banners, papeleras, entre otros. Además, afiches, útiles de escritorio Plantas ornamentales, arbustivas diferentes especies:	SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/ 350.00



	<b>Actividad</b> Planificar y Coordinar con los colaboradores para el desarrollo de actividades educativas con temática ambiental en ESPACIOS PÚBLICOS urbanos de la Ciudad de Juli.	<b>4.</b> - Número personas que participan activamente en eventos, actividades o jornadas de trabajo presenciales.	de 50 personas que participan en los eventos. Entre Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) Y personas o grupos interesados en el asunto.	-RESPONSABLE del programa EDUCCA. con el apoyo de (PAJ) -EQUIPO de sonido, megáfonos entre otros. -REFRIGERIO para los participantes.	SETIEMBRE OCTUBRE	S/ 350.00
--	---	---	---	---	-------------------	-----------

**LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

	<b>Actividad</b> Cronograma de actividades tomado de el referencia calendario ambiental, y días festivos en la Ciudad de Juli.	<b>1.</b> - Número de campañas sensibilización y eventos ambientales presenciales y virtuales informativos desarrollados.	de 04 campañas y Eventos informativas y de importancia ambiental.	<b>RESPONSABLE</b> del Programa EDUCCA Y la participación de los Promotores ambientales Juveniles – (PAJ)	MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios S/ 300.00
<b>2.1 Diseño de Estrategias e Implementación de Campañas Informativas y eventos Ambientales.</b>	<b>Actividad</b> Desarrollo de eventos de Importancia Ambiental. - Día internacional de la Madre Tierra. - Día Mundial del reciclaje. - Día Mundial del Medio Ambiente.	<b>2.</b> - NÚMERO de personas o grupos que participan en las campañas informativas.	de 40 Personas participantes en las campañas.	<b>RESPONSABLE</b> EDUCCA, Especialista Ambiental (PAJ).	AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE	S/ 450.00



	<p>- Día internacional Libre de Plástico.</p> <p>- Día del Árbol.</p>	ambientales, tomando en cuenta a las costumbres culturales locales.	ARBOL...	globos y lapiceros, otros materiales.	
Actividad	<p>3. Campañas Informativas utilizando espacios de REDES SOCIALES, en aspectos de "Manejo residuos sólidos orgánicos", "Yo Reciclo", "Buenas prácticas ambientales" y "Menos Plástico más Vida – con referencia a la Ley 30884".</p> <p>- Campaña de sensibilización sobre contaminación acústica ambiental.</p>	<p>- Número de campañas y/o eventos realizados.</p> <p>- Número de personas alcanzadas y compartidas por vía publicación internet.</p> <p>- Número de material comunicacional generados (audiovisual y gráfico).</p> <p>- Número de horas de publicitaria la temática ambiental y en medios de comunicación local.</p>	<p>-10 campañas informativas realizadas.</p> <p>350 personas que alcanzaron compartir por cada publicación en las REDES SOCIALES.</p> <p>-04 MATERIALES de comunicación generados (audiovisual y gráfico).</p> <p>-03 HORAS de difusión del material referente en temas ambientales en medios de comunicación local.</p>	<p>ESPECIALISTAS: Ambiental, RESPONSABLE del programa, (PAJ).</p> <p>MATERIALES: Equipos de cómputo entre otros dispositivos electrónicos.</p> <p>RECURSOS VIRTUALES, Internet, spot publicitario, afiches impreso, AFICHE digital, carteles, Banners, otros</p>	<p>ESPACIOS VIRTUALES:(red es sociales), afiche digital, otros similares.</p> <p>JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE</p> <p>S/ 500.00</p>



<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>	<b>Actividad 1.</b> INICIO Convocatoria y selección de PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES, (estudiantes, egresados, graduados) de instituciones de Educación Técnica y universitaria o similar de educación Superior.	- NUMERO de Instituciones de Educación Superior (Universidades, Institutos, otros similares) que participaran en el programa Municipal EDUCCA.	01 INSTITUCIONES de Superior que participan en el Programa Municipal EDUCCA del ámbito Provincial.	- RESPONSABLE del programa EDUCCA. -UTILES—diseño de Hojas de trabajo, cuadernos de trabajo, entre otros. - INDUMENTARIA (gorros, polos, chalecos, otros)	MARZO ABRIL	Sub Gerencia de Ambiente y Servicios	S/ 200.00
<b>3.1 formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)</b>				- Emisión de Documentos formales para los Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).			



	<b>Actividad</b> <b>2.</b> PRESENTACION Y Entrega de DOCUMENTOS que Acredita Promotores Ambientales Juveniles. Promovido en ceremonia pública.	- Numero de Promotores Ambientales Juveniles. (PAJ) debidamente acreditados.	21 Promotores Juveniles acreditados. (PAJ),	-RESPONSABLE del programa EDUCCA, y la Comisión de Cultura y deportes del consejo.	ABRIL, MAYO	S/200.00
	<b>Actividad</b> <b>3.</b> Capacitación a los PAJ. - Funciones de los Promotores Ambientales Juveniles- (PAJ). - CONOCIMIENTO de estrategias de Adaptación y mitigación frente al cambio climático - Gestión integral de Residuos Sólidos. -INFORMACIÓN	- Numero de Eventos de capacitación (charla talleres) y/o dirigidos a los (PAJ), PRESENCIAL Y VIRTUAL	05 capacitaciones dirigidas a los promotores ambientales Juveniles (PAJ).	REFRIGERIO para los asistentes.	MAYO, JUNIO, MAYO, JUNIO,	S/ 400.00



	sobre la Normativa Ambiental de nuestro país. -COMUNICACIÓN sobre el Consumo responsable.			
<b>Actividad</b>	<b>4.</b> <b>CRONOGRAMA</b> de visitas guiada a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (VRSOM)	- Numero de Promotores Ambientales Juveniles - participantes.	21 Promotores Juveniles PAJ participantes.	<p>RESPONSABLE de la planta de valorización, ENCARGADO del programa EDUCCA.</p> <p>- REFRIGERIO para los asistentes.</p> <p>MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE,</p>
<b>Actividad</b>	<b>5.</b> <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES;</b> donde participaran los (PAJ):	- NÚMERO de actividades (eventos campañas informativas educativas).	-07 en las que participen y/o y	<p>ESPECIALISTA Ambiental, RESPONSABLE del programa EDUCCA, (PAJ).</p> <p>-04 PROYECTOS ecológicos implementado por los – (PAJ).</p> <p>- NÚMERO de proyectos verdes y ambientales implementados por los – (PAJ).</p> <p>- Personas beneficiadas y fortalecieron su conocimiento de medio de proyectos implementados.</p> <p>- PORCENTAJE de población beneficiados indirectamente de los proyectos desarrollados.</p> <p>EQUIPOS Y UTILIES. De Cómputo, impresora, hojas A4, afiches, bond cartulina, plumones, otros -REFRIGERIO para los asistentes.</p>



	Efectivas de Limpieza en la Playa San Juan de Juli y otras zonas de la ciudad de Juli.		
	- Participación en la VRSO, con la recolección de residuos orgánicos.		
	- Celebración por el Día Mundial del Medio Ambiente.		

**Actividad** 6. Reconocimiento por la labor emprendida a los Promotores Ambientales Juveniles – (PAJ).

La Municipalidad reconoce a 21 Promotores ambientales Juveniles (PAJ) reconocidos por la Municipalidad.

RESPONSABLE del programa EDUCCA.

NOVIEMBRE, DICIEMBRE

EQUIPOS de Sonido, Diplomas, Certificados.

REFRIGERIOS para los participantes en el voluntariado.

S/ 250.00



	<b>Actividad</b> INVITACIÓN selección promotores Ambientales Comunitarios - (PAC), Promoviendo la participación de grupos, organizaciones y personas interesadas.	<b>1.</b> - Número de Promotores Ambientales Comunitarios - (PAC) inscritos.	20 a MÁS	Promotores Ambiental Comunitarios que colaboraron responsablemente.	RESPONSABLE del programa EDUCCA. Y Promotores Ambientales Juveniles - (PAJ).	MARZO ABRIL	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios	S/ 150.00
	<b>Actividad</b> Acreditación y Juramentación de PAC.	<b>2.</b> - Número de Promotores Ambientales Comunitarios - PAC acreditados	20 A MÁS	Promotores Ambiental Comunitarios Reconocidos como tal.	ESPECIALISTA Ambiental. Responsable del Programa EDUCCA.	ABRIL		S/ 150.00
	<b>3.2 Formación de Promotores Ambientales (PAC)</b>	<b>3.</b> Capacitación: a los PAC, Valorización y gestión integrada de residuos sólidos, Cultura y valores ambientales”, Conductas eco-sostenibles, consumo responsable. Trabajos en base a la reutilización de	04	Capacitaciones presenciales dirigidas a los PAC, y grupos. (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	ESPECIALISTA Ambiental, RESPONSABLE del programa EDUCCA, PAJ.	ABRIL, MAYO		S/ 200.00



	residuos sólidos.	sensibilización y educativas) con la participación de los – PAC. - Número de proyectos municipales ecológicos. Realizados.	05 Actividades efectivas implementadas, por los – Promotores Ambientales Comunitarios - PAC.	ESPECIALISTA Ambiental, RESPONSABLE del programa EDUCCA, colaboración de los Promotores Ambientales Juveniles – PAJ.	JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE-	S/ 250.00
		Porcentaje de población local beneficiada indirectamente con implementados.	02 Proyectos implementados.			
	<b>Actividad 4.</b> Visita de campo a la Planta de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales (VRSOM), Municipal. Vivero	- Número de Promotores Ambientales Comunitarios – PAC. Que participan activamente.	20 a MÁS Promotores Ambientales Comunitarios que participan.	ENCARGADO de la planta de valorización, RESPONSABLE del programa EDUCCA, PAJ.	MATERIALES e insumos para los proyecto ecológicos a implementarse	



<b>Actividad</b>	<b>5.</b> Ceremonia de reconocimiento y entrega de documento por su participación a PAC. Y grupos, organizaciones.	15 (PAC) y más participantes reconocidos por el GOBIERNO local de Chuquito – Juli. Mediante la SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE.	-REFRIGERIO para los asistentes EMISION DE: diplomas, CERTIFICADOS y/o Resoluciones para el reconocimiento	NOVIEMBRE DICIEMBRE	S/ 200.00
------------------	---	--	---	------------------------	-----------



## PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - 2022

### Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	Presupuesto (S/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	
PRESUPUESTO PARCIAL	S/ 2,950.00

### Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	Presupuesto (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	
PRESUPUESTO PARCIAL	S/ 1,250.00

### Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	Presupuesto (S/)
3.1 Formación de Promotores Ambientales Juveniles	
3.2 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	
PRESUPUESTO PARCIAL	S/ 2,850.00

## RESUMEN SEGÚN LINEAS DE ACCION

CONCEPTO	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	S/ 2,900.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	S/ 1,250.00
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	S/ 2,850.00
PRESUPUESTO PARCIAL	S/ 7,000.00

## PRESUPUESTO PERSONAL – ANUAL

Nº	CANT./TRAB.	TIEMPO/ PARTIC.	COSTO/ MES S/	COSTO PARCIAL S/
1.00	1.00	5	1,400.00	7,000.00
2.00	1.00	3	1,367.00	4,100.00
3.00	1.00	2	1,450.00	2,900.00
PREUSPUESTO PARCIAL S/				14,000.00

## PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN EL RUBRO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO PARCIAL S/
Costo Directo Servicios	14,000.00 23971147
Costo Directo Bienes	3,490.00
PRESUPUESTO TOTAL (PT)	17,490.00

## VII. REPORTE ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

La Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, mediante la Unidad Orgánica; Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios emitirá, a la DIRECCION GENERAL DE EDUCACION E INFORMACION AMBIENTAL – MINAM, el INFORME ANUAL correspondiente de las actividades y acciones implementadas en el plan de trabajo del Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía ambiental de la Provincia de Chucuito - Juli 2022. En cumplimiento a la normativa, bajo la responsabilidad de la entidad.

**ANEXO: 01****INDUMENTARIA PARA PROMOTORES**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	MEDIDA	COSTO UNIT.	COSTO PARCIAL S/
1.00	CHAECOS C/LOGO	30.00	UNIDAD	30.00	900.00
2.00	POLOS	60.00	UNIDAD	20.00	1,200.00
3.00	GORROS	60.00	UNIDAD	12.00	720.00
<b>MATERIALES DE INFORMACION Y DIFUSION</b>					
1.00	BANERS	5.00	UNIDAD	50.00	200.00
<b>UTILES DE ESCRITORIO</b>					
1.00	PAPEL	1.00	MILLAR	30.00	60.00
2.00	CARTULINAS	50	PLIEGO	0.50	25.00
3.00	LAPICEROS	12	UNIDAD	2.50	30.00
<b>INSUMOS DE ALIMENTOS</b>					
1.00	BEBIDAS	150	UNIDAD	1.50	225.00
2.00	GALLETAS	130	UNIDAD	1.00	130.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL (PT) S/</b>					<b>3,490.00</b>

